

## CAPITULO CXVII.

Guerra promovida por el conde de Urgel. — Toma de Balaguer y prision del conde. — Reformas introducidas en la gobernacion de Zaragoza, por el nuevo Monarca. — Cisma de la Iglesia. — Los tres papas. — Inflexibilidad de Benedicto XIII. — Refugiase en Peniscola. — Postremos momentos del rey de Aragon. — Su muerte.

ÚNICAMENTE el conde de Urgel traía revuelto y agitado todo el reino con su desmedida é inconsiderada ambicion, poderosamente atizada por su madre, la vengativa condesa.

El Monarca intentó todos los medios posibles para desarmar á tan pertinaz y poderoso enemigo, mostrándose dispuesto á que su hijo se casara con la hija de aquel.

Pero á pesar de esto, el de Urgel procedía en sus trabajos de rebelion, allegando gentes y reuniendo á todos sus deudos y amigos.

Sin embargo, creyendo el Monarca que por medio de aquel casamiento conseguiria desarmar á su adversario, licenció las compañías que habia traído de Castilla, quedando solo junto á él algunos principales caballeros y mientras aquellas negociaciones se entablaban, marchó á Tortosa, donde se encontraba Benedicto XIII, el cual le concedió la investidura del reino de Sicilia que por la muerte de su rey D. Martin habia vuelto al dominio de la silla apostólica, y la investidura del dominio feudal de las islas de Córcega y Cerdeña como acostumbraban á hacerlo los legítimos papas.

En ocasion que se hallaba en Barcelona donde habia convocado cortes, jurando lo mismo que ya habia hecho en Lérida, guardar los fueros, libertades y costumbres de los catalanes, recibió una embajada del conde de Urgel, pidiéndole para su hija y heredera la mano del infante D. Enrique, maestre de Santiago.

No podia satisfacer esto al monarca, máxime cuando le constaba que el conde de Urgel no abandonaba sus revoltosos proyectos, pero siguiendo el parecer de los caballeros de su consejo y sacrificando en aras del bien general sus particulares resentimientos, accedió á todo dando á su hijo el ducado de Montblanch y cincuenta mil florines, al conde, en compensacion de sus gastos y dos mil á su madre.

Al lado de esta generosidad del Monarca resalta la conducta desleal del conde, que instigado por sus amigos, confederándose con el duque de Clarence, segundo-génito del rey de Inglaterra, recibian auxilios de este, reclutaban tropas por donde quiera, poniendo en el caso al rey D. Fernando de que reuniese su hueste haciendo venir de Castilla aquellas mismas compañías con las cuales tantas victorias ganara, y acometiendo furiosamente á los revoltosos, los deshiciera cerca de Castellollit, en 10 de julio de 1413, obligando al de Luna á refugiarse en el castillo de Loarre y al de Urgel á encerrarse en Balaguer.

El Monarca que ya habia hecho en las cortes de Barcelona instruir proceso contra el conde de Urgel como reo de lesa majestad, marchó en persona contra él, poniéndose al frente de su ejército ante la fortísima plaza de Balaguer.

No podia contar el rebelde conde con el auxilio de sus favorecedores los ingleses y franceses puesto que ambos monarcas enviaron mensajeros á D. Fernando ofreciéndole su amistad, así que su situacion se hizo estremadamente critica.

Batida la plaza por toda clase de máquinas y falta ya de todo recurso y esperanza, la esposa del conde fué á pedir gracia á D. Fernando por su esposo, y este no tuvo otro remedio que ponerse á su merced, siendo conducido á Lérida, donde permaneció en la torre del castillo con buena guarda, hasta que se pronunció su sentencia, que le condenaba á perpétua prision.

Desde allí el desdichado conde fue trasladado á Zaragoza, mas tarde á Castilla y finalmente, tras un largo y penoso cautiverio, fué á terminar sus dias en Játiva.

«Tal remate tuvo, dice un historiador de nuestros dias, y tan mal hado la famosa pretension del conde de Urgel que contaba con los mejores elementos para haber salido airoso en su empresa, y la malogró, no por falta de derecho, ni porque careciese de popularidad, sino por falta de cordura y buen consejo y por los desaciertos á que le arrastraron las instigaciones de una madre imprudente y por las demasías con que le desacreditaron desatentados valedores.»

Efectivamente, la condesa madre D.<sup>a</sup> Margarita de Montferrad, constantemente habia estado induciendo á su hijo á que no cesase en su empeño, diciéndole: *fill, ó rey ó no res* (1), y por lo tanto ella fue la principal causante de su ruina, ayudándole en esto las demasías y atropellos, que como el de Antonio de Luna, cometian muchos de los caballeros que seguian su bando.

Pocos dias antes de que se pronunciara la sentencia contra el conde, convocó el Rey cortes generales en Zaragoza al objeto de coronarse solemnemente, y reunidas en enero de 1414, verificóse aquella ceremonia con una pompa como jamás se habia usado ni volvió á usarse en lo sucesivo.

En estas cortes dió á su primogénito D. Alfonso el título de príncipe de Gerona, que antes era duque solamente, á imitacion del príncipe de Asturias en Castilla.

Consolidada la paz en Aragon, obtenida tambien la de Sicilia, donde envió á su hijo D. Juan con el carácter de gobernador, y la de Cerdeña por medio de compras que hizo al vizconde de Narbona como sucesor del juez de Arborea de todas las baronías, villas y

castillos que en aquel territorio poseia, dedicóse á reformar el sistema de gobierno que de antiguo existia en Zaragoza.

Habian llegado algunas quejas hasta el Rey respecto á los bandos y parcialidades y á la impunidad en que quedaban muchos de los desmanes cometidos, achacándose esto á la gobernacion que en la ciudad existia.

Gobernábase Zaragoza por doce jurados elegidos por parroquias y por un juez llamado Zalmedina, los cuales constituian un tribunal para el que no habia apelacion, no pudiendo ni aun el mismo rey entender en las causas sometidas á aquellos.

El poder de este tribunal era extraordinario, mucho mas desde el privilegio que le concediera el rey D. Pedro II, y deseando don Fernando reformar aquel gobierno, con el consejo del ilustre D. Berenguer de Bardagi y atendiendo á las súplicas de gran parte del pueblo, revocó los jurados y su jurisdiccion, reduciéndolos al número de cinco en vez de doce, ordenó que los jueces ordinarios entendieran y proveyesen en lo que á ellos competia y que las apelaciones se dirigiesen al Monarca, añadiendo algunas otras ordenaciones para el mejor gobierno de la ciudad.

En las cortes celebradas en Montblanch en octubre de 1414, quedó el rey de Aragon estremadamente disgustado por las demandas, exigencias y dilaciones en las respuestas, de que hicieron uso, dando lugar á que el Monarca saliese de la poblacion sumamente enojado y pronunciando frases un tanto duras, contribuyendo esto á la especie de desafeccion que los catalanes tenian á D. Fernando para lo cual daban por razon tambien lo apogado que este se hallaba al consejo de personas que no eran de aquellos reinos, sino castellanos.

Por entonces tratóse del matrimonio del infante D. Juan con la reina de Nápoles Juana II, pero cuando ya estaba muy adelantado este enlace, cuando el infante se dirigia á Nápoles en febrero de 1415 con poderosa hueste, la voluble reina dió su mano al conde la Marca, quedando las cosas como estaban anteriormente.

En junio de este mismo año, verificáronse las bodas mucho tiempo antes concertadas, de su hijo, el príncipe heredero D. Alfonso, con la infanta D.<sup>a</sup> María, hermana del rey de Castilla.

Hemos anticipado algo estos sucesos al objeto de reservar la última parte de este capítulo para ocuparlo exclusivamente con el cisma que por tanto tiempo traía perturbada á la iglesia católica, cisma del cual, especialmente en estos últimos tiempos, era la causa el antiguo cardenal de Aragon, D. Pedro de Luna, conocido bajo el nombre de Benedicto XIII, de quien tanto nos hemos ocupado.

El emperador de Alemania y rey de los romanos habia formado empeño en que cesase aquel deplorable estado y como tambien opinaba del mismo modo el monarca aragonés, pensaron que el mejor medio era que Benedicto XIII, á semejanza de Juan XXIII y de Gregorio XII, que eran los otros dos pontífices que á la sazón habia, renunciase sus respectivas dignidades, ateniéndose á lo que resolviera el concilio convocado en Constanza.

Benedicto XIII espuso para asistir á este, la imposibilidad en que se hallaba por su avanzada edad, y por la premura con que habia de celebrarse aquel, para lo cual el aragonés envió embajadores al emperador y al concilio, rogándoles que difiriesen aquella asamblea para que entre tanto pudieran verse el emperador, el rey de Aragon y Benedicto.

Estrechado Juan XXIII por el emperador y por los diputados, renunció el pontificado, poco despues lo hizo Gregorio XII y en agosto de 1415 reuniéronse en Perpiñan el emperador, el rey don Fernando de Aragon, á pesar de su quebrantadísima salud, Benedicto XIII y los representantes de Francia, Castilla, Navarra y otros estados de la cristiandad.

Todos los esfuerzos hechos por tan elevados personajes, se estrellaron ante la tenacidad del octogenario Benedicto XIII, quien al ser requerido por tres veces para que renunciase, salió de Perpiñan yendo á refugiarse á Peniscola.

Entonces D. Fernando, prévio el dictámen del eminente san Vicente Ferrer no queriendo que la muerte le sorprendiera sin haber hecho cuanto le fuera posible para la estirpacion del cisma, separóse por medio de una acta publicada en 6 de enero de 1416 por sí y en nombre de todos sus reinos, de la obediencia que durante veinte y dos años diera á Benedicto XIII.

Desde Perpiñan dirigióse D. Fernando casi moribundo á Barcelona donde suprimió un impuesto al cual estaba obligado á contribuir el rey lo mismo que sus vasallos. Pero los concilleres lleváronlo tan á mal, que Juan Fivaller, con una audacia y un valor é-vico superiores, presentóse al rey arrojándole en cara el olvido en que incurriera del juramento que les habia hecho, diciéndole que estaban decididos á morir antes que perder su libertad.

Y dicho esto esperó tranquilamente su sentencia, que el Monarca no se atrevió á pronunciar escuchando los consejos de los que le rodeaban, pero al dia siguiente, sin anunciar su partida, salió de la ciudad en litera, negándose á dar á besar su mano á los concilleres que salieron á despedirle y llegando á Igualada, agraváronse de tal modo sus dolencias, que falleció en 2 de abril de 1416, contando solamente treinta y siete años de edad.



TRIUNFO DE LA ARMADA CRISTIANA EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR.

(1) Blancas, Coment. — Zurita, Anal., lib. XII, c. 31.

## CAPITULO CXVIII.

Proclamacion de D. Juan II de Castilla.—La reina madre y el infante D. Fernando.—Cortes de Segovia y de Guadalajara.—  
Guerra de Granada y conquista de Zahara.—Cercos de Antequera.

GRAVES recelos inspiraba en Castilla la actitud en que podria colocarse el infante D. Fernando, con motivo de la muerte de su hermano, respecto á su tierno sobrino y heredero de la corona D. Juan, que á la sazón contaba dos años escasamente.

Pero todos estos recelos desaparecieron, al ver que el noble infante, inspirado solamente por su honor y por su conciencia, ante las cortes de Toledo declaró por rey á su sobrino, excitando á todos los prelados, ricos hombres, caballeros y procuradores de las ciudades para que por tal le recibieran.

La reina viuda, que con su hijo se hallaba en Segovia, al saber la aproximacion del infante D. Fernando á aquella ciudad en 1.º de enero de 1407, le cerró las puertas de la ciudad, obligándole á que se alojara con su gente en los arrabales.

La reina D.ª Catalina temia que D. Fernando, en virtud de las disposiciones testamentarias del difunto D. Enrique, la privase de la crianza y educacion de su hijo, encomendada en virtud de aquellas, á D. Juan de Velasco y á Diego Lopez de Zúñiga.

El infante D. Fernando, sin mostrarse resentido por el proceder de la reina viuda, no solamente la aseguró que nada tenia que temer por su parte, sino que procuró que cedieran los dos ayes nombrados en el testamento del difunto rey, á fin de que la reina D.ª Catalina continuase dirigiendo la educacion de su hijo.

Consiguió recibiendo aquellos una indemnizacion pecuniaria y entonces entró en la ciudad y procedióse á dar lectura ante las cortes del testamento de D. Enrique.

En virtud de él y como tutores del rey niño y gobernadores del reino, juraron la reina y el infante ante el obispo de Sigüenza llevarse bien y lealmente, y guardar y hacer guardar los fueros, privilegios y libertades de Castilla.

Bien pronto turbóse la armonía de ambos regentes, nacida mas bien por las desconfianzas de la reina que por causa del infante, desconfianzas que alimentaba sin duda su dama favorita D.ª Leonor Lopez, cuya influencia en el ánimo de la reina era extraordinaria, llegando á tal extremo los recelos que recíprocamente abrigaban que aun para ir al consejo, cada uno de los gobernadores hacianlo acompañados de sus respectivos hombres de armas y de sus mas fieles amigos.

Apremiado sin cesar los caballeros y maestros de las órdenes que se hallaban en la frontera respecto á las malas disposiciones en que se hallaban los soldados de la hueste por la falta de pagas, vióse obligado el infante á insistir repetidas veces para que la reina anticipase hasta veinte millones de maravedís del tesoro del rey su hijo.

Deseando el infante emprender la guerra contra el infiel con mayor vigor, reunió cortes á las cuales pidió el servicio de dinero que conceptuaron necesario para el mejor éxito de la empresa. Otorgáronle un subsidio de cuarenta y cinco millones, haciendo jurar á los regentes que esta suma habia de invertirse íntegramente en los gastos de la guerra.

Como quiera que el infante temia que durante su ausencia, pues estaba resuelto á ponerse al frente del ejército, la administracion del reino se resintiera quedando confiada en absoluto á las débiles manos de la reina, hizo con ella un convenio solemne, en virtud del cual dividióse el territorio castellano en dos grandes porciones para que cada uno gobernase la suya.

A la reina madre tocó desde los puertos, toda la parte de Castilla la Vieja y el reino de Aragon; reservándose el infante desde la misma línea de los puertos, todo el territorio de Castilla la Nueva, Murcia y Andalucía.

Divididos igualmente los oficios reales, partió el infante D. Fernando para Sevilla en el mes de abril de 1407.

Impulsáronse activamente todas las operaciones preliminares para la campaña, y habiendo llegado de Vizcaya ocho galeras y otras seis naves perfectamente tripuladas, unidas á las que ya tenia el almirante D. Alfonso Enriquez, atacaron denodadamente á la flota que los infieles tenian en las aguas de Gibraltar, y á pesar de su superioridad la deshicieron, echando á pique varias galeras y apresando ocho, con las cuales arribó en medio del mayor regocijo á Sevilla.

El día 8 de agosto dispuso el infante hacer un alarde ó sea pasar revista á las tropas de que disponia, pues le constaba, segun refieren las crónicas, el engaño de que estaba siendo víctima respecto á la gente que pagaba, pues habia capitanes que cobraban socorros para trescientas lanzas y no tenian ni doscientas.

En la revista pudo convencerse de esta verdad; mas como que no podia indisponerse con aquellos que tan necesarios le eran en semejantes momentos, apeló al disimulo y recibiendo el 7 de setiembre la espada de San Fernando con toda solemnidad, salió de Sevilla abriendo la campaña por la parte de Ronda.

El 26 de setiembre púsose sobre Zahara y colocadas las lombardas en los puntos mas á propósito, hicieronlas jugar por espacio de tres dias, consiguiendo abrir brecha en el muro, rindiéndose á consecuencia de esto la plaza y tomando posesion de ella el infante en los primeros dias de octubre.

Entretanto que él tomaba las mas acertadas disposiciones, tanto

para conservar las conquistas hechas, cuanto para que la campaña tan brillantemente inaugurada diera todos los resultados apetecidos, varios de sus caballeros se apoderaban de distintas villas y castillos.

Tomadas todas sus medidas dirigióse D. Fernando á poner cerco á la fuerte plaza de Setenil, que se defendia valerosamente, viendo caer á su lado algunos de sus mas valientes capitanes.

Tanto por lo fragoso del terreno en que se hallaban como por la resistencia de los infieles, el disgusto que comenzaba á cundir entre las filas cristianas, el mal estado de las máquinas y la escasez de víveres, vióse obligado á levantar el cerco aumentando su disgusto las desavenencias y la falta de armonía que entre sus capitanes reinaba.

De vuelta á Sevilla depositó la espada de San Fernando sobre el ara santa haciendo oracion en la Catedral, y dispuesto todo lo necesario para la defensa de la tierra, pasó á Guadalajara donde estaba la reina madre con su hijo y donde habian de reunirse las cortes.

A pesar de la necesidad de continuar la guerra, expuesta por el infante en estas cortes, no se manifestaron muy solícitas en acceder á la demanda del nuevo subsidio de sesenta millones de maravedís pedido por aquel, resolviéndose finalmente que por aquel año no se hiciera otra cosa que guardar las fronteras y permanecer á la defensiva.

Poco despues llegaron á Guadalajara embajadores del emir granadino proponiendo una tregua de ocho meses, que quedó aceptada en abril de 1408.

Durante esta tregua, el rey de Granada Mohammed falleció y su hermano Jussuf, sentenciado por él á muerte en sus últimos momentos, y cuya ejecucion se aplazó únicamente el tiempo necesario para terminar la partida de ajedrez que jugaba con el alcaide del castillo de Salobreña, donde estaba prisionero, fue elevado al trono ratificando la tregua con el castellano.

Las desavenencias entre la reina y el infante prosiguieron, alentadas por varios magnates, siendo necesario toda la grandeza de alma y generosidad de aquel para no desmayar ante contrariedades tan repetidas.

Habiendo fallecido por este tiempo los grandes maestros de Alcántara y Santiago, fuéronles conferidos estos cargos á D. Sancho y D. Enrique, hijos del infante, é igualmente quedaron ratificados por los procuradores del reino los desposorios concertados entre su hijo D. Alfonso con la princesa D.ª María, hermana del rey y prima suya por lo tanto.

A pesar de los deseos significados por el nuevo rey de Granada para prolongar la tregua, no accedió el infante, que deseaba acreditar su esfuerzo y su valor ensanchando los límites de la monarquía castellana.

En febrero de 1410 salió de Valladolid para Córdoba, donde reunió á los principales caballeros, celebrando consejo para ver porque parte se abriria la campaña.

Acordóse que por la de Antequera y en su consecuencia, á mediados de abril púsose en marcha el ejército cristiano, recibiendo de nuevo el infante la espada de San Fernando, que desde Sevilla habíale traído D. Perafan de Rivera.

El 27 de abril acampó el infante á la vista de Antequera con dos mil quinientas lanzas, mil caballos y diez mil peones poseidos todos del mejor entusiasmo.

En Archidona se reunió el ejército musulman, que lo formaban cinco mil ginetes y ochenta mil soldados de á pié, mandados por los dos hermanos del rey, Cid Ali y Cid Ahmed.

Quedaron rotas las hostilidades á principios de mayo, formalizándose el ataque, el 6, siendo los moros rechazados de las alturas de la Rabita por el obispo de Palencia D. Sancho de Rojas ayudado con la hueste de D. Juan de Velasco.

Puestos al frente de su ejército los príncipes moros, embistieron á los cristianos que animados á la pelea por el ejemplo del infante, que con un valor sin igual peleaba en medio de sus huestes, bien pronto consiguieron hacer volver la espalda á los infieles que buscaron refugio en las escabrosidades de la sierra, consiguiendo el castellano una completa victoria.

Las huestes de Gomez Manrique y de Pedro Ponce de Leon pusieronse en persecucion de los fugitivos, mientras que el infante se posesionaba de lo que poco antes era su real, dando orden para que impidieran la salida de los moros de la plaza, despues de lo que se volvió á sus reales á dar gracias á la Virgen María por la victoria que habia conseguido.

Mas de quince mil agarenos murieron en aquella memorable batalla, siendo muy reducidas las bajas que tuvo el ejército cristiano. El enemigo en su precipitada fuga dejó abandonadas tiendas, lanzas, allanges, banderas, albornoces, caballos y riquísimas alhajas, con lo que fue grandiosísimo el botin de que se apoderaron los vencedores, habiendo caido además en su poder quinientos moros. Nada tomó el infante para sí, mas que un hermoso caballo bayo que encontró en la tienda de los príncipes moros. Inmediatamente dió noticia de este triunfo á la reina, haciéndose en Castilla procesiones y regocijos públicos.



EL INFANTE D. FERNANDO EN EL CERCO DE ANTEQUERA